



El proyecto educativo de la UACM

Versión para estudiantes

El proyecto educativo de la UACM

Versión para estudiantes

El proyecto educativo de la UACM. Versión para estudiantes.
Junio de 2018

Responsable de edición: María Elena Hope
Apoyo: Elia Echeverría Arjonilla

D.R. © Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Dr. García Diego, 168, col. Doctores,
del. Cuauhtémoc, 06720, Ciudad de México

Novena edición, 2018. Distribución interna
www.uacm.edu.mx

Ninguna parte de este libro o su totalidad puede ser reproducida, archivada o transmitida en ningún sistema electrónico, mecánico, de fotorreproducción, de almacenamiento en memoria o cualquier otro para fines comerciales, sin hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las leyes, salvo con el permiso expreso del titular del copyright. Para fines académicos y de divulgación educativa se puede reproducir libremente, completo o en partes, por cualquier medio, citando la fuente. Las características tipográficas, de composición, diseño, formato, corrección son propiedad del editor.

Impreso en México

Índice

11	Introducción
15	Principios y políticas
59	Estructura académica
63	Oferta educativa
77	Órganos de administración y de gobierno
82	Apéndice: Información útil para estudiantes de nuevo ingreso
85	Bibliografía

Introducción

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) fue fundada en 2001 con el propósito de responder a las necesidades de educación superior de la ciudad y de ampliar las oportunidades de la población para hacer estudios universitarios. Nació como Universidad de la Ciudad de México en abril de 2001, abrió sus puertas a sus primeros estudiantes en agosto de ese mismo año y en 2005 obtuvo su autonomía al promulgarse la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que es hoy nuestra casa de estudios.

Creación de la Universidad de la Ciudad de México, por decreto del jefe de gobierno del Distrito Federal, publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril de 2005.

Obtención de autonomía otorgada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante la promulgación de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, publicada en Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 2005.

Como institución al servicio de la sociedad, el propósito de la UACM ha sido desde su creación ampliar las oportunidades de educación superior para la población del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Su fundación se sustenta en el derecho a la educación pública universal, en valores de equidad y democracia, en visiones claras de la sociedad a la que quiere contribuir y en las cualidades del ciudadano que quiere formar. Estas son las bases que orientan sus funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión académica y vinculación cooperativa desde la perspectiva de una educación crítica, científica, humanística y con sentido social.

Con este sentido, la Universidad abre su oferta educativa a toda la población, en particular a las capas sociales que han estado más marginadas de oportunidades de educación superior, y busca extender el beneficio de sus funciones a toda la sociedad.

Con ello contribuye a elevar el nivel educativo de la población y aliviar, en la medida de sus posibilidades, la ausencia de oportunidades suficientes para realizar estudios universitarios.

Justo es reconocer que al momento de su creación habían pasado 30 años sin que se fundara universidad alguna. Y que en su desarrollo la UACM ha construido espacios de educación superior en las zonas más marginadas, donde antes no había ninguno.

Su construcción no ha sido fácil. Los propósitos de equidad de su proyecto se contraponen a los de un sistema

educativo que, en función de su objetivo de producir egresados en el menor tiempo y al menor costo posible, limita las oportunidades de estudiar sólo para aquellos que las instituciones consideran capaces de lograrlo en un tiempo predeterminado.

Esto se debe a la jerarquía de sus valores. La UACM reconoce la legitimidad de estudiar para obtener títulos y grados y promueve que los estudiantes lo logren, a la vez que valora la educación sobre todo como vía para construir cultura, ciudadanía y democracia. La valora porque promueve el desarrollo de capacidades para una vida plena que aporte a la sociedad y contribuya a transformarla.



Principios y políticas

Esta valoración que la UACM atribuye a la educación guía los principios y las políticas de su proyecto y orienta su puesta en práctica. Como su nombre lo indica, no se trata de un modelo acabado y replicable, sino de un proyecto de interés social en constante movimiento y continuamente en construcción, centrado en contribuir al desarrollo de las personas, la sociedad y el país.

Principios

LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO DERECHO CIUDADANO,
SIN COSTO PARA LOS ESTUDIANTES

El propósito de la educación pública es formar ciudadanos, hombres y mujeres cultos, es formar profesionistas comprometidos con el país, es formar servidores de la sociedad, profesionales con compromiso social. Ese es el sentido de la educación pública. Y si se introduce el criterio de beneficio privado, por encima y al margen del beneficio colectivo, efectivamente lo que se hace es corromper el sentido público de este servicio educativo. Por esta razón, y porque así lo de-

termina la Constitución la educación pública tiene que ser sostenida con recursos públicos.¹

Como institución pública de educación superior sostenida por el erario, la UACM rescata el sentido auténtico de lo público, ofreciendo a la población oportunidades más equitativas para realizar estudios superiores y estableciendo vínculos de servicio con comunidades, instituciones y grupos sociales.

Con este sentido, de la misma manera como operan sus funciones de cooperación, los estudios que ofrece son sin costo para los estudiantes. No les solicita cuota alguna por inscripción o colegiaturas, ni por los materiales o el uso de equipos e instalaciones que pone a su alcance.

INGRESO IRRESTRICTO, NO EXCLUSIÓN Y APOYO A QUIEN MÁS LO NECESITA

A partir de estos principios basados en el respeto al derecho a la educación, y con el propósito de ampliar las oportunidades de acceder a estudios superiores, la Universidad da cabida, en la medida de sus posibilidades, a todo aquel que quiera estudiar, aprender y obtener un título o grado universitario.

Con ello reconoce el valor de los estudios de nivel medio superior que la Secretaría de Educación Pública certifica, y

1 Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Exposición de motivos, inciso 3.

considera al aspirante como un ciudadano que libremente elige una formación universitaria y que tiene posibilidades de lograrlo si cuenta con apoyos y condiciones adecuadas.

De este modo su oferta educativa está abierta a todo el que quiera realizar estudios superiores sin importar su edad, credo, condición socioeconómica, escuela de procedencia o años transcurridos desde que obtuvo su certificado, sin prejuzgar sus méritos, sus calificaciones o sus promedios previos.

El único requisito que la Universidad impone al aspirante es que cuente con certificado de educación media superior.

Por estas razones el procedimiento de ingreso adoptado por la institución no recurre a exámenes de selección ni a comprobación de «promedios». Utiliza el sorteo como el medio más equitativo para dar a todos los solicitantes las mismas posibilidades de ingresar.

El aspirante sólo necesita registrarse y entregar sus documentos en el periodo que para ello se establece, y resultar favorecido en el sorteo. Quienes no resultan favorecidos quedan registrados en una lista para ofrecerles la oportunidad de ingresar en periodos subsecuentes, con base en el cupo de cada licenciatura aprobado por el Consejo Universitario.

Este primer paso amplía equitativamente las posibilidades de ingreso. Otro, aún más importante, es ampliar las posibilidades de educarse, lo cual, como se verá más adelante, exige otras ideas, mecanismos y procedimientos que atañen tanto a los estudiantes como a quienes contribuyen a su formación.



EDUCACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA, CRÍTICA
Y CON SENTIDO SOCIAL

El espíritu crítico y un sentido social son consustanciales a la formación científica y humanista que persigue la Universidad. Esta es la perspectiva que orienta su construcción como institución de cultura que busca propiciar el desarrollo de todos sus integrantes —estudiantes, profesores y trabajadores— en el respeto, la consideración y el compromiso con sus mutuos derechos.

En el marco de este compromiso, el proyecto académico de la Universidad busca que sus funciones promuevan y fomenten:

- El desarrollo de una actitud humanista que valora al ser humano, reafirma su dignidad, adopta un compromiso real con los derechos y la dignidad de la sociedad y de toda la humanidad, y rechaza las condiciones dominantes que degradan la vida humana.
- El valor de la ciencia, de manera que los estudiantes a lo largo de su formación y los académicos en todas sus funciones desarrollen y apliquen las capacidades de rigor científico y una actitud de duda sistemática, que conllevan la disposición al cuestionamiento, la indagación, el análisis y la argumentación razonada para sustentar conclusiones.
- Un pensamiento crítico como práctica de cuestionamiento de lo aparente y actitud fundamental en la búsqueda de conocimiento, mediante el desarrollo de:

- Capacidades reflexivas que llevan a la construcción de juicios y propuestas sustentados en saberes razonados y hechos analizados desde perspectivas pertinentes.
- Actitudes opuestas a los prejuicios que descalifican lo ajeno, o que se reducen a opiniones sobre lo que no se sabe, con base en percepciones, ideas y sentimientos sin fundamento.
- El sentido social en la formación de sus estudiantes, en el trabajo académico y en el conjunto de las funciones institucionales, lo cual implica generar contextos donde se promueva la responsabilidad frente a los problemas sociales y se establezcan y mantengan vínculos estrechos con la sociedad.

COMUNIDAD DEMOCRÁTICA, COMPROMETIDA CON EL PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD

La UACM está constituida por el conjunto de sus integrantes: estudiantes, personal académico, administrativo, técnico y manual, y un propósito fundamental de su proyecto es su desarrollo como comunidad democrática, sustentada en el espíritu humanista que lo anima.

La constitución de una auténtica comunidad académica tiene sus bases en los fines y valores de sus funciones sustantivas. Se construye en torno a ellas, guiada por los principios de servicio a la sociedad y cooperación y vinculación entre sus diversos ámbitos, idealmente mediante la organización colegiada del trabajo académico.

Promover su desarrollo es un proceso de construcción permanente a cargo de sus integrantes —profesores y estudiantes— tanto como de las instancias académicas y administrativas que los apoyan.

Fundamentalmente, implica su compromiso con el proyecto educativo de la Universidad, lo cual conlleva asumir la diversidad de ideas y de formas de operar como núcleo esencial de la vida universitaria. Por esta razón, es tarea institucional y de todos sus integrantes promover la vida colegiada mediante la construcción de ambientes de colaboración, a partir de relaciones de equidad y respeto mutuo en las que se consideren tanto la divergencia de pensamiento como la posesión desigual de conocimientos.

EDUCACIÓN CENTRADA EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Es interés legítimo de los estudiantes aprender y adquirir una formación integral, científica, humanística y crítica; recibir los apoyos necesarios para dicho propósito, obtener la certificación de la formación adquirida y participar en el gobierno de la Universidad en los términos que establecen esta Ley y las normas que de ella se deriven.²

El compromiso que la Universidad asume de centrar sus acciones educativas en la formación académica del

2 Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cap. II, artículo 6, inciso 1.

estudiante se concreta en una diversidad de apoyos, entre ellos:

- El programa de integración a la Universidad
- Ámbitos distintos de atención formativa personal y grupal
- Evaluaciones diagnósticas y formativas y para certificación de conocimientos
- Flexibilidad curricular y en los ritmos de estudio
- Acceso a bibliotecas y a títulos de la Biblioteca del Estudiante
- Uso de computadoras en laboratorios de autoacceso
- Un sistema de servicios estudiantiles
- Posibilidad de becas
- Seguro médico
- Comedor

Son apoyos sustentados en dos consideraciones centrales :

- La eficacia y perseverancia en los estudios se potencia cuando el estudiante encuentra apoyos académicos —procesos, métodos y medidas con sustento pedagógico—, además de acceso a diversos servicios que le facilitan realizarlos.
- El estudiante es sujeto activo en la construcción de sus aprendizajes y agente responsable de su propia formación, lo cual le implica manejar sus condiciones particulares —que pueden o no ser favorables para sus posibilidades de estudiar y las formas de llevar sus estudios— de manera que pueda alcanzar sus propias metas de formación universitaria.

Con esta perspectiva los apoyos que la Universidad ofrece a los estudiantes apelan al desarrollo de su capacidad para compaginar esas metas con sus demás intereses y obligaciones, sean laborales, familiares, políticas o sociales. Es decir, a que jerarquice sus valores y los asuma con autonomía y responsabilidad.

Esto significa que, en sí mismos, los apoyos no bastan. Se requiere, como condición indispensable, el compromiso de los estudiantes para realizar las acciones y procesos que su formación necesita. En otras palabras, la formación del estudiante depende de él mismo.

NO ESPECIALIZACIÓN TEMPRANA

Otro propósito de la Universidad es ofrecer a los estudiantes la oportunidad de formarse en una cultura amplia científica y humanística antes de centrarse en la especialización de la carrera que eligen, de tal modo que adquieran una visión amplia del mundo y puedan aproximarse a sus objetos de estudio desde diversas disciplinas.

La estructura curricular de los planes y programas de nivel licenciatura que ofrece la universidad, compuesta de un ciclo básico y un ciclo superior, contribuye a concretar esta intención.

El ciclo básico, común a todas las carreras de cada colegio, está diseñado para trascender lo disciplinario y promover la integración de conocimientos con planteamientos científicos y de amplia perspectiva cultural. Esto hace posible posponer la especialización y, a la vez,

propicia que se supere la tendencia a devaluar o ignorar aquello que no pertenece a la propia especialidad y que se construyan bases para comprender tanto la interdependencia entre diversos campos de conocimiento como el potencial explicativo que aporta la integración de diversas perspectivas.

Políticas

Para la realización de varios de los principios explicados arriba, la UACM establece políticas pensadas concretamente para propiciar que los estudiantes aprendan, desarrollen sus capacidades y se formen como ciudadanos autónomos y en la carrera de su elección.

Las siguientes modalidades de apoyo que la UACM ofrece se potencian en su interrelación y enriquecen tanto las experiencias formativas de los estudiantes como las acciones educativas de los profesores.

- Promoción de una enseñanza centrada en el aprendizaje
- Diversos ámbitos de aprendizaje con apoyo docente
- Flexibilidad curricular y en los ritmos de estudio
- Evaluaciones de carácter diagnóstico y formativo
- Posibilidades abiertas para certificar conocimientos
- Estructura curricular que enriquece la cultura general
- Programa de Integración (PI)
- Oportunidades a los académicos para el desarrollo continuo de sus capacidades docentes.



ENSEÑANZA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE

La enseñanza centrada en el aprendizaje es esencial en la propuesta pedagógica de la Universidad. Conlleva la intención de que el estudiante aprenda con significado y aprenda a aprender, de modo que realice sus aspiraciones formativas, sea capaz de aplicar sus conocimientos y continúe aprendiendo a lo largo de la vida.

Los principios del proyecto educativo de la UACM buscan orientar prácticas didácticas que generen interés por conocer y a la vez contribuyan al desarrollo de procesos superiores de pensamiento, entre ellos las capacidades de abstracción, conceptualización y manejo de variables. Estos procesos hacen posible elaborar, analizar y cuestionar los discursos, hechos, problemas y conjuntos de sucesos o fenómenos que son objeto de estudio. Cuando los estudiantes indagan en dichos objetos considerando diversos factores y distintos enfoques y concepciones que buscan explicarlos, se propicia, como consecuencia, el desarrollo de capacidades de razonamiento y un pensamiento crítico.

Estas prácticas han surgido y se han desarrollado gracias a la investigación educativa que desde hace ya muchos años contribuye a la llamada nueva pedagogía, que ha resultado muy eficaz. Todas sus corrientes comparten una visión del aprendizaje como proceso que involucra la motivación, la afectividad y la inteligencia del aprendiz. Conciben al estudiante como persona que, buscando comprender, aplica sus procesos de pensamiento, pasa por errores y aproximaciones, y va construyendo andamios para alcanzar aprendizajes que le son significativos.

Los estudios de esta pedagogía se enmarcan en el paradigma del aprendizaje. Las teorías y conceptos que propone aportan a la reflexión, la innovación y el mejoramiento de las prácticas de enseñanza. Se trata de una visión de la educación donde el aprendizaje es el propósito central, el estudiante aprende mediante sus propias acciones y procesos, el conocimiento es una construcción colectiva, y el docente tiene el papel fundamental de plantear retos que activen y desarrollen las capacidades de los estudiantes para construir nuevos conocimientos.³

La UACM busca que estos postulados sustenten y guíen sus acciones educativas. Desde ese marco:

- La finalidad de la enseñanza es ayudar a que el estudiante, a partir de sus conocimientos previos, sus necesidades, intereses y experiencias, vaya dando sentido a lo que aprende, de manera que se apropie de los conocimientos nuevos
- Una condición principal para lograrlo es la interacción social, es decir el intercambio de quien aprende con sus pares y sus profesores sobre lo que se está estu-

3 Entre muchos otros, como referencias de este texto nos basamos en J. Piaget, *Seis estudios de psicología*; L.S. Vygotsky, «Pensamiento y Lenguaje», en *Obras escogidas*, t. II; D. Ausubel, et al., *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*; C. Coll, *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*; F. Díaz Barriga y G. Hernández, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*; J.I. Pozo y C. Monereo (coords.), *El aprendizaje estratégico*. Véase la bibliografía al final de este libro.

diando, a partir de dudas y preguntas, y mediante el diálogo y la discusión.

En efecto, reconocer las ideas previas, y cuestionarlas a partir de preguntas o problemas que detonan procesos de pensamiento, permite al estudiante enfrentar el desafío que le presentan los nuevos conocimientos. Este trabajo le hace posible reformularlos, transformarlos, explicarlos y aplicarlos; esto es, se los apropia porque participa en su construcción y les da significado.

Por esto la práctica docente que se limita a transmitir información no se puede considerar una verdadera enseñanza, como no se puede llamar aprendizaje a la simple retención y reproducción de información recibida. La verdadera enseñanza debe cumplir con varias condiciones de la misma importancia. Fundamentalmente, debe generar procesos de aprendizaje, los cuales implican:

- Promover la interacción de los estudiantes con lo que estudian y con otros sobre lo que estudian, empezando por que reconozcan sus conocimientos e ideas previas sobre ello.
- Impulsar sus acciones necesarias para entender más y mejor, a partir de plantearles desafíos que los conduzcan a informarse, estudiar, consultar, preguntar y hacer trabajar su inteligencia para analizar, plantearse preguntas y buscar responderlas.
- Propiciar que los estudiantes repasen sus procesos para aprender, es decir, que reflexionen sobre lo que hicieron y pensaron para alcanzar nuevas comprensiones.

Esta es la enseñanza con sentido que hace posible el aprendizaje significativo.

Es difícil encontrar alguna reflexión sobre el futuro de la educación [...] que no afirme enfáticamente que una de las funciones de la educación futura debe ser promover la capacidad de los alumnos de gestionar sus propios aprendizajes, adoptar una autonomía creciente en su carrera académica y disponer de herramientas intelectuales y sociales que les permitan un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.⁴

Los sustentos teóricos del paradigma del aprendizaje están animados por un espíritu humanista; no es casual, por tanto, que el proyecto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México lo adopte, y centre su pedagogía y sus acciones educativas en la formación académica del estudiante.

Lo anterior le plantea dos tareas esenciales para el desarrollo de los protagonistas del proceso educativo:

- Propiciar que el estudiante adquiriera las capacidades que requiere para hacerse responsable y ser agente de su formación
- Favorecer que el docente cuente con los conocimientos y habilidades que le permitan mediar entre los estudiantes y los objetos de aprendizaje, y facilitar que aprendan.

4 Juan Ignacio Pozo y Carlos Monereo (coords.), *El aprendizaje estratégico*, p. 11.

Esto es lo que da sentido a los procesos de formación del estudiante, y da lugar a que tanto él como el docente reconozcan la importancia recíproca de su interacción en el desarrollo de las acciones educativas.

ÁMBITOS DE APRENDIZAJE

Como ya se ha mencionado, enseñar para el aprendizaje significa que las acciones pedagógicas estén intencionalmente orientadas a apoyar al estudiante para que aprenda y aprenda a aprender. Esto implica el trabajo de reconocer sus necesidades y aplicar estrategias que permitan atenderlas, lo cual difícilmente se logra cuando los procesos educativos se reducen a las clases. Por esta razón el proyecto educativo de la UACM ofrece tres ámbitos de aprendizaje con apoyo docente: el aula, la asesoría y la tutoría y busca promover que el estudiante trabaje en su formación por cuenta propia. La idea es que la acción interrelacionada de estos ámbitos contribuya a fortalecer el compromiso del estudiante para participar en ellos y a que efectivamente se desarrolle como agente de su propia formación.

Aula

El conocimiento es una construcción colectiva, se adquiere en la interacción, y por eso el aula suele ser el ámbito que más influye en el aprendizaje. El término refiere a todos los espacios donde se realiza el trabajo en grupo

de profesor y estudiantes sobre los contenidos y propósitos de alguna materia (salón de clases, trabajo de campo, laboratorio, etcétera). Es en este espacio donde confluyen la discusión y el diálogo, los ejercicios, los ensayos, las demostraciones, las ejemplificaciones y otras prácticas que mediante la orientación del docente, y la interacción colaborativa entre los participantes, generan procesos en los que los estudiantes van dando sentido a lo que aprenden y construyen nuevas comprensiones que pueden hacer suyas porque les son significativas.

El trabajo de aula implica al grupo en su totalidad en torno a los conocimientos que se abordan, es un trabajo colectivo que nutre el que cada quien debe desarrollar por su cuenta. Se trata de un proceso en el que juntos, profesor y estudiantes, van asentando andamios y, gracias a ellos, lo que se alcanzó en una clase es la base de lo que se necesita lograr en la siguiente.

Por eso es fundamental la conformación del grupo, y esto sólo se logra con la asistencia y participación de todos sus integrantes en cada una de las actividades que se proponen para alcanzar los propósitos deseados. Aunque muchos estudiantes creen que el ausentismo no tiene consecuencias porque en la Universidad no se requiere un mínimo de asistencia o de tareas como requisito para acreditar el curso, la asistencia y realización de las actividades propuestas por el profesor es responsabilidad del estudiante y alude a su compromiso con su propia formación y la de sus pares.

Esto es en sí mismo objeto de formación. Hace falta que los estudiantes aprecien su importancia en la cons-

trucción de grupo que facilita la construcción colectiva de nuevos conocimientos. Les hace falta comprender que aunque no asistir sea legítimo en caso de necesidad, ausentarse conlleva la responsabilidad personal de informar al docente, consultar y solicitar ayuda a él y a los compañeros para trabajar los temas y hacer los trabajos en los que no pudo participar, de modo que siga aprendiendo y se mantenga como parte activa de un grupo de aprendizaje.

El estudiante comprometido con su formación necesita determinar —si lo requiere con el apoyo del tutor— una carga de materias que realmente puede cursar en términos de horas clase y de un tiempo igual para estudiar e investigar por su cuenta. De esta manera se pueda comprometer con su estudio y convertir en una práctica cotidiana el trabajo de aprender.

Se estima que por cada hora de aula es necesario dedicar al menos otra al trabajo por cuenta propia: estudio individual en casa o la biblioteca y prácticas o trabajo de equipo, entre otras modalidades que le posibilitan continuar su proceso de aprendizaje fuera del aula.

Asesoría

La asesoría es una de las modalidades de atención personalizada. Se realiza de forma individual o en pequeños grupos que buscan aclarar dudas o consolidar y profundizar en el conocimiento de algún tema del programa que están estudiando. La lleva a cabo el profesor

del curso cuando se lo solicitan uno o varios estudiantes para trabajar sobre el contenido de la materia, o cuando él mismo detecta necesidades y las ofrece a uno o más estudiantes.

En asesorías se trabajan las dudas e incomprensiones que los estudiantes presentan, de modo que el profesor les aporte orientaciones que requieren para aclararlas: explicaciones más detalladas o más claras, recomendaciones de textos a estudiar, actividades a realizar por su cuenta y otros apoyos para que profundicen en lo que más les interese. También las proporciona sobre otros proyectos académicos de los estudiantes, por ejemplo, sus tesis.

Idealmente, la asesoría implica que los estudiantes han hecho el trabajo necesario para plantear sus dudas e inquietudes, pues es desde sus necesidades concretas que el asesor los puede orientar. No obstante, es frecuente que busquen asesorarse estudiantes que reconocen tener dificultades, pero no pueden precisarlas o no han estudiado lo suficiente para plantear preguntas. En este caso, el asesor podrá replicar alguna experiencia del aula, o leer con el estudiante algún material y hacerle preguntas para verificar si entiende, para identificar los obstáculos y recomendar al estudiante acciones para superarlos.

Cuando los problemas se deben a rezagos en habilidades básicas de comprensión lectora, expresión escrita, razonamiento matemático, o en conocimientos previos indispensables, la asesoría, lo mismo que la tutoría, debe ayudar al estudiante a reconocer sus dificultades, a dedicar el tiempo necesario para superarlas y a posponer el cursado de materias para las que no está preparado.



Tutoría

La tutoría es la atención personal del tutor que, idealmente, acompaña al estudiante en la toma de decisiones informadas a lo largo de su trayectoria académica.

Su propósito es detonar procesos que ayuden al tutorado a desarrollar las estrategias y herramientas que requiere para construir nuevos conocimientos, valorar sus propias metas, fortalecer su responsabilidad y desarrollar su autonomía para asumir sus compromisos, sobre todo frente a sí mismo y sus propósitos formativos.

Fundamentalmente consiste en un trabajo de orientación que lleve al estudiante a identificar y poner en práctica sus mejores recursos para apropiarse de buenos hábitos y estrategias de estudio y reconocer sus propias condiciones en distintos momentos de su trayectoria, en un contexto seguro que le facilite atender las recomendaciones del tutor y buscar las ayudas que requiera para superar dificultades.

Es una relación académica de carácter particular: implica la construcción de confianza mutua a partir del respeto, la empatía y la honestidad propositiva entre tutor y tutorado. La confianza es lo que genera el contexto seguro donde, junto con su tutor, el estudiante puede analizar los factores académicos que obstaculizan su desempeño, identificar sus dificultades para aprender y reconocerse en las fortalezas con que cuenta y puede aprovechar.

Idealmente, la relación de confianza propicia el desarrollo de las capacidades intelectuales y afectivas del estudiante al promover que reconozca y jerarquice sus valores

e intereses, las condiciones en las que estudia y sus necesidades de aprendizaje. Esto le facilita abrirse a las sugerencias del tutor para superar dificultades, hacer acuerdos para llevarlas a cabo y refrendar su motivación para perseverar en su trabajo académico, a la vez que desarrolla su capacidad para tomar decisiones racionales y responsables de acuerdo con sus metas.

En suma, cuando la confianza se logra la tutoría se convierte en un sustento principal para el desarrollo de la autonomía responsable que todo estudiante necesita para ser, efectivamente, agente de su propia formación.

Un aspecto principal de la tutoría es apoyar al estudiante a organizar su currículo semestral, analizando con él las materias que quiere estudiar en relación con su situación, sus tiempos y los conocimientos y habilidades previos que necesita para cursarlas. Que se cumplan sus propósitos supone establecer sesiones en las que estudiante y tutor reflexionen sobre condiciones y necesidades, elaboren un plan para atenderlas y acuerden, sobre sustentos racionales, el plan de materias a cursar en el semestre.

Durante el PI se asigna al estudiante un tutor que se desempeña como docente en el colegio al que pertenece la licenciatura que quiere estudiar. Esta relación puede proseguir en semestres posteriores o el estudiante puede cambiar de tutor.

Tener sesiones regulares de tutoría a lo largo de toda la licenciatura es muy conveniente y conlleva, desde luego, un compromiso entre el estudiante y el tutor: la reflexión que éste propicia y el estudiante realiza para reconocer y analizar sus condiciones en cuanto a sus avances y dificul-



tades, su tiempo disponible y los conocimientos previos requeridos para cursar las materias que elige, le ayuda a reconocerse mejor y tomar decisiones en apoyo de su trayectoria.

Actualmente la tutoría en la UACM requiere un trabajo de reflexión y fortalecimiento institucional para sacarle el provecho que puede brindar.

FLEXIBILIDAD EN LAS TRAYECTORIAS DE ESTUDIO

Es obligación de todos los estudiantes hacer uso responsable de los recursos de la Universidad. Por tal motivo deberán abstenerse de toda acción u omisión que signifique un mal uso o desperdicio de estos recursos [...].⁵

El proyecto educativo de la UACM busca evitar los factores de rigidez que suelen normar los estudios universitarios, proporcionando a los estudiantes mecanismos que les permitan estudiar atendiendo sus propias situaciones, intereses y necesidades. Como se señala en la exposición de motivos de la Ley de la Universidad, el proyecto se concreta, entre otras cosas, «en el establecimiento de condiciones de estudio que lo hacen posible a todos, [y] en la flexibilidad de sus programas que, sin mengua de su alta calidad y rigor académico, se adaptan a las condiciones de vida y disponibilidad de tiempo de los estudiantes».

5 Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, artículo 6, inciso IX.

Con este sentido, la Universidad pone a disposición de los estudiantes dos tipos de flexibilidad que, aprovechadas con responsabilidad, contribuyen al logro de sus metas.

Flexibilidad curricular

La flexibilidad curricular abre posibilidades para que los estudiantes sigan trayectorias académicas diversificadas. Les permite estructurar su ruta semestral eligiendo entre las materias indispensables y optativas de su plan de estudios, idealmente aquellas para las cuales estén mejor preparados en cuanto a conocimientos previos y las que más les convengan en función de sus intereses o sus necesidades formativas. Además, les abre la posibilidad de enriquecer su formación cursando materias de otros campos de conocimiento.

Cabe señalar que, hasta el momento, no se han establecido equivalencias de créditos entre cursos de planes de estudio distintos; no obstante, el estudiante tiene el derecho de cursar cualquier materia que le interese siempre que cuente con los conocimientos previos requeridos, tenga disponibilidad de tiempo y haya cupo en el curso de su interés.

Flexibilidad en ritmos y duración de los estudios

La flexibilidad en el ritmo de estudios abre posibilidades de seguir estudiando a quienes tienen situaciones par-

ticulares que no les permiten ser estudiantes de tiempo completo. Para facilitar que se aproveche, en la Universidad no se establece un número determinado de materias a cursar en cada semestre.

Este mecanismo está pensado particularmente para quienes deben dedicar una parte importante de su tiempo a obligaciones de otra índole, sean familiares o laborales, políticas, artísticas o socioculturales con las que estén comprometidos.

Es conveniente que los estudiantes en estas situaciones elijan cursar sólo pocas materias por semestre, de modo que puedan contar con tiempo suficiente para el trabajo implicado de aula, a asesoría y por cuenta propia.

A los estudiantes que no cuentan con los conocimientos indispensables para avanzar en su trayectoria de manera sostenida también les conviene llevar sólo las materias para las que están preparados y dedicar tiempo a desarrollar las habilidades y conocimientos que les hacen falta, aprovechando los espacios y apoyos que la universidad ofrece. Con ello se busca que puedan ir avanzando en sus estudios, y que, aunque les implique un tiempo largo, logren completar su licenciatura y alcanzar sus metas.

Estas medidas son coherentes con la vocación democrática de la UACM y sus propósitos de apoyar a quienes más lo necesitan. Mejoran las condiciones que permiten alcanzar metas de formación universitaria justamente a aquellos que, por razones de orden diverso, no pueden dedicar todo su tiempo al estudio.

No obstante, en todos los casos implican el compromiso del estudiante para aprovechar dichas medidas con responsabilidad. Porque la flexibilidad en los ritmos de estudio no legitima el ausentismo en los procesos formativos cotidianos. Están hechas para quienes no pueden asistir a clases presenciales y les exigen un trabajo intenso por su cuenta para estudiar y elaborar productos de sus estudios, así como la responsabilidad de asesorarse con regularidad, y una gran capacidad para gestionar sus propios tiempos.

El estudiante que busca aprovecharlas debe considerar, por una parte, que realizar una trayectoria académica siguiendo un ritmo lento o irregular no lo exime de las dos únicas obligaciones que la Ley de la Universidad le requiere: aprovechar, sin desperdiciar, los recursos que la institución le ofrece y no inscribirse a materias para las que aún no cuenta con los conocimientos y habilidades previos requeridos.

Por otro lado, estudiar cualquier materia por cuenta propia reduce las posibilidades de que el estudiante tenga los intercambios indispensables para aprender. Para que su aprendizaje sea significativo, necesita discutir sus comprensiones con un asesor y, de ser posible, con otros estudiantes, así como realizar prácticas o ejercicios de aplicación de conocimientos para desarrollar las habilidades de pensamiento necesarias para operarlos.

Adicionalmente, para certificar conocimientos obtenidos de esta manera independiente, el estudiante necesita, además de asesorarse, presentar lo que requiera el instrumento de certificación, sea portafolios, examen y/o un trabajo o producto particular.

Finalmente, también debe considerar que el aprovechamiento de la flexibilidad se potencia cuando, en los tiempos en que esté en condiciones de estudiar, decide cuáles y cuántas materias cursar con base en resultados de evaluaciones diagnósticas que le informan si cuenta o no con los conocimientos previos indispensables que requiere para ello.

En suma, aprovechar constructivamente la flexibilidad en los ritmos de estudio implica para el estudiante analizar sus posibilidades para estudiar a partir de sus condiciones particulares, decidir cuáles y cuántos cursos llevar con base en evaluaciones diagnósticas y su tiempo disponible, estudiar por su cuenta, asesorarse e intercambiar comprensiones para aprender con significado, realizar trabajos y prácticas de aplicación de conocimientos y presentarse para certificarlos.

LA EVALUACIÓN EN LA UACM, UNA FORMA DE APRENDIZAJE

Los procesos de evaluación que la Universidad adopta responden a sus finalidades formativas y su concepción de aprendizaje, distintas a las de sistemas educativos que equiparan evaluar con contabilizar los resultados de exámenes en términos de aciertos y errores y asignarles una calificación cuantitativa.

De acuerdo con las premisas de una educación centrada en el aprendizaje, la evaluación es constitutiva del aprendizaje, ya que cuando mejor se aprende es cuando se aplica y se pone a prueba lo que se sabe. Por lo mismo, la vocación de la evaluación es favorecer el aprendizaje;

su carácter es primordialmente educativo y su función es servir a los procesos de cambio que implica la educación y no solamente dar cuenta de los resultados.

La evaluación en la UACM se realiza con referencia directa a los propósitos de aprendizaje específicos del programa, curso o ciclo y responde a las metas formativas propuestas en los planes de estudio.

Sus resultados dan luz sobre aspectos relevantes de los procesos de aprendizaje de los estudiantes en cuanto a sus avances y sus carencias y dificultades, revelan énfasis y modalidades de la práctica de enseñanza y permiten que el docente identifique los aciertos y las fallas de su planeación, los logros alcanzados, previstos e imprevistos, y los propósitos que no fueron cumplidos, además de que aportan elementos para analizar la lógica de la estructura y los contenidos de los programas de estudio.

En tanto que producen conocimientos sobre los procesos formativos que se desarrollan en la Universidad, los resultados de la evaluación son base para tomar decisiones fundamentadas que propicien su mejoramiento, ya sea que apunten a continuar por rutas trazadas, emprender nuevas acciones o diseñar nuevos caminos.

En consecuencia, la evaluación tiene un carácter ético inherente: su función es emitir tanto observaciones como juicios sobre los aprendizajes y sus procesos, y deben promover respuestas constructivas en favor de la formación de los estudiantes y de la función educativa de la institución.

La evaluación y la autoevaluación en el campo educativo son exitosas si los involucrados se comprometen a realizarlas y a adoptar las medidas derivadas de sus resultados.⁶

En este marco, se busca que la evaluación en la UACM constituya un instrumento al servicio de la permanencia y la formación de los estudiantes, y de la toma de decisiones acerca de las acciones y los apoyos que requieren de sus docentes y de la institución para avanzar en sus estudios.⁷

Con este sentido, las evaluaciones deben adaptarse a finalidades específicas: diagnósticas, formativas y para la certificación de conocimientos, y cabe señalar que, independientemente de su finalidad, su realización requiere que previamente se haya precisado lo que se va a evaluar y los criterios que se aplicarán para evaluarlo, y que esta información esté presente en el programa del curso. También que se reflexione sobre los indicadores detectables en la evaluación, que ponen en evidencia el grado en que dichos criterios se cumplen o no.

6 Manuel Pérez Rocha, «Evaluación y autoevaluación. (Algunas definiciones)», en *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*, núm. 22.

7 Esto implica un compromiso previo de los grupos académicos o academias (véase «Colegialidad») con la construcción de consensos conceptuales y operativos en torno a los propósitos formativos y de certificación de conocimientos, de tal modo que las evaluaciones efectivamente contribuyan a la realización del aprendizaje y sirvan para orientar la actividad académica de estudiantes y docentes.



Evaluación diagnóstica

En la UACM la evaluación diagnóstica se realiza con dos finalidades:

- La evaluación diagnóstica institucional se aplica a los estudiantes de nuevo ingreso antes del inicio de clases. Tiene el propósito de explorar sus conocimientos y habilidades matemáticas así como su nivel de comprensión de lectura y de expresión escrita, que son indispensables para iniciar su trayectoria universitaria. Esto hace posible identificar cuáles talleres del programa de integración necesita el estudiante, y si puede empezar a cursar algunas materias del Ciclo Básico.⁸
- Las demás evaluaciones diagnósticas se aplican al inicio de cada curso, taller o ciclo para conocer si el estudiante posee las habilidades y conocimientos previos que le son indispensables para transitar por ellas con posibilidades de éxito.

Su aplicación se relaciona con los únicos requisitos que la Universidad exige de sus estudiantes: que cuenten con los conocimientos previos para cursar cada materia que eligen, y que no desperdicien los recursos que la Universidad les ofrece.

8 Véase «Programa de Integración», donde se describen sus propósitos y estructura.

A partir del inicio de la licenciatura, los resultados de la evaluación diagnóstica permiten al estudiante saber si cuenta con esa preparación previa indispensable y proporcionan al docente y al tutor elementos para aportarle recomendaciones sustentadas sobre cursar o no alguna o todas las materias que elige y, en su caso, qué acciones emprender para superar sus rezagos.

Por esta razón, las dos primeras semanas del semestre conforman un periodo en el que los estudiantes pueden darse de alta o de baja en los cursos a los que se han inscrito, considerando los resultados de estas evaluaciones como información sustentada para que, de ser el caso, reajusten su ruta semestral.

Al respecto, el estudiante necesita comprender que cuando se dedica a resolver los problemas detectados en las evaluaciones diagnósticas, de ninguna manera habrá «perdido tiempo», como probablemente ocurriría si insiste en abordar materias que rebasan sus posibilidades; por el contrario, tendrá la satisfacción de construir las bases que requiere, tendrá más confianza en sí mismo y mayores posibilidades de éxito.

Evaluación formativa

Sin duda la evaluación incluye actividades de estimación cualitativas y cuantitativas, que se consideran imprescindibles, pero al mismo tiempo involucra otros factores. Desde la perspectiva constructivista, toda actividad de aprendizaje es una actividad de evaluación, y evaluar significa: 1) demarcar el objeto que se va a evaluar, 2) establecer criterios para

realizar la evaluación, 3) sistematizar los datos para obtener información, 4) emitir juicios y 5) tomar decisiones, en síntesis, poner en marcha un proceso de valoración que considere procesos y productos del aprendizaje de los alumnos.⁹

La evaluación formativa se aplica periódicamente durante un curso a fin de que los estudiantes y el profesor sean conscientes de los avances logrados de lo que aún les hace falta desarrollar.

Es una evaluación constitutiva de los procesos de aprendizaje en tanto que da al estudiante la oportunidad de sintetizar, integrar y expresar sus nuevos conocimientos y con ello fortalecer la organización, la expresión, la retención y la transferencia de lo aprendido, para poner a prueba lo que sabe y evaluar sus comprensiones y sus maneras de demostrarlas.

Las respuestas, soluciones y trabajos que elabora para presentar la evaluación le dan la oportunidad de recibir del profesor observaciones constructivas sobre sus procesos, los recursos que emplea, los conocimientos que aplica, las habilidades que le hace falta desarrollar, las lagunas o incomprensiones que presenta y los aspectos principales que necesita trabajar por su cuenta y con asesorías, con lo cual aumenta su conocimiento sobre sus propios procesos e impulsa su autonomía.

9 Norma Amirante, asesora académica de la UACM, ponencia inédita presentada en el Diplomado «Introducción a la enseñanza de la ciencia», febrero de 2008.

Para que cumpla con su función formativa, se necesita que en las observaciones se expliquen con claridad y en términos propositivos los errores encontrados e incluya recomendaciones para superarlos.

Cabe reiterar que la evaluación formativa, como todas las que se aplican en el campo educativo, es un insumo fundamental para la reflexión del profesor sobre sus acciones educativas. La información que le proporciona sobre la eficacia de su docencia, tanto como de la coherencia del programa de estudios y de los criterios y modalidades de evaluación que aplica, es sustento invaluable para mejorarlas.

Evaluación para la certificación de conocimientos

El otorgamiento de certificados, diplomas, títulos, grados y reconocimientos tendrá como condición ineludible y única la demostración de los conocimientos y competencias que dichos instrumentos amparen.¹⁰

La evaluación para certificación tiene la finalidad de dar fe de los conocimientos, habilidades y actitudes que el certificado ampara.

Es un proceso de carácter jurídico-administrativo, separado de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de las evaluaciones formativas, que se realiza para garan-

10 Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cap. II, artículo 14.

tizar una plena confiabilidad de los certificados que la Universidad expide, en tanto que da cuenta real de los conocimientos adquiridos.

En la UACM, los procesos de certificación de conocimientos están a cargo de la Coordinación de Certificación, a través de los comités de certificación elegidos por las academias o grupos académicos colegiados¹¹ que trabajan en el diseño y aplicación de instrumentos y en la revisión y emisión de resultados.

Separar la certificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y eliminar la presión de un momento único preestablecido para certificar conocimientos son también medidas para facilitar que los estudiantes centren su atención en aprender, propiciar que se interesen por el conocimiento y favorecer que valoren el deseo de aprender y disfruten sus procesos para lograrlo.

Con esta modalidad, la UACM respeta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y hace posible que se presenten a certificar sus conocimientos cuando saben que tienen la preparación necesaria para demostrarlos, en vez de hacerlo de manera mecánica sólo porque ha concluido el periodo semestral. También permite que cualquier persona que se registre para ello pueda presentarse a certificar conocimientos en cualquiera de las materias que integran la oferta curricular de la UACM, sin importar dónde, cuándo o cómo los haya obtenido.

11 Hay grupos académicos que sin ser órganos de representación trabajan colegiadamente en torno a una materia o un grupo de cursos (véase «Colegialidad»).



La posibilidad de certificar conocimientos sin asistir a cursos presenciales requiere que el estudiante estudie por cuenta propia. Se trata de promover certificaciones con base en la responsabilidad y la autonomía del estudiante para gestionar su propio aprendizaje. No obstante esto implica la necesidad de evitar que la posibilidad sea considerada como licencia de ausentismo.

En esta modalidad, salvo los casos de estudiantes con buenas bases de formación previa que necesitan poca ayuda para estudiar por su cuenta, la mayoría necesita comprender que aprender y alcanzar los propósitos de un curso no sólo implica la interacción solitaria con sus contenidos, sino una dinámica de diálogo y discusión con otros que conduce a darles significado y desarrollar habilidades para aplicarlos, es decir, que aprender y certificar lo aprendido requiere un proceso de asesorías.

Cabe subrayar que a pesar de su separación administrativa y de que produce juicios representados en calificaciones, los procesos de certificación también tienen carácter formativo. Son resultado de la decisión autónoma del estudiante de demostrar lo aprendido, de sus procesos de estudiar y de aprender que implican analizar, sintetizar, integrar, explicar y argumentar comprensiones. Es decir, están constituidos por tareas de aprendizaje que forman al estudiante.

Con este sentido, la certificación de conocimientos en la UACM también exige que los académicos evaluadores elaboren actas cualitativas que informen a los estudiantes sobre sus aciertos y carencias, y les ofrezcan reco-

mendaciones para superarlas; también que estos últimos acudan por sus resultados cualitativos y reflexionen en las acciones conducentes para alcanzar la totalidad de los propósitos de aprendizaje.

COLEGIALIDAD Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

Una auténtica Universidad no debe buscar la uniformidad, por el contrario, debe fomentar la diversidad, la discusión y el diálogo; para esto se garantizan la autonomía y las libertades de cátedra y de investigación, y no para abrir espacios de adoctrinamiento o manipulación.¹²

La estructura académica de la Universidad [...] estará compuesta por instancias colegiadas que, además de constituir espacios adecuados para el trabajo interdisciplinario, integren la docencia con la investigación, la difusión, la extensión y la cooperación.¹³

La palabra «colegialidad» refiere a la forma en la que se organizan los profesores-investigadores de la Universidad mediante un trabajo de diálogo y discusión para alcanzar acuerdos y tomar decisiones acerca de sus funciones académicas.

12 Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Exposición de motivos, inciso 6.

13 *Idem*, artículo 20.



En la UACM el trabajo colegiado se propone como eje fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de una auténtica vida académica, basada en una interacción propositiva y eficaz entre colegas, y en principios éticos y de responsabilidad con su proyecto.

La colegialidad la desarrollan grupos de académicos en torno a proyectos y metas que comparten. Por ejemplo, en relación con sus acciones educativas necesitan trabajar en la revisión de planes y programas de estudio de manera que les permita adecuar los contenidos y establecer criterios de evaluación que sean coherentes con sus propósitos de aprendizaje. También deben compartir sus experiencias de enseñanza y analizar sus prácticas didácticas para mejorarlas.

En cuanto a sus demás funciones, la colegialidad les permite presentar y analizar propuestas sobre proyectos y acciones de extensión, investigación, vinculación, etcétera que competen al colegio al que están adscritos, tomar las decisiones necesarias para realizarlas y decidir sobre la distribución de sus tareas.

Todo ello requiere de los académicos una gran disposición a la vida colegiada y lo que esto conlleva: actitudes de valoración y respeto mutuos que se demuestran en la consideración de propuestas ajenas, en la apertura mental a diferentes enfoques y posturas, y en la disposición a encontrar soluciones cuando se presentan divergencias.

El trabajo colegiado más importante para la formación de los estudiantes se realiza sobre las acciones educativas; engloba, como ya se mencionó, la reflexión y toma de decisiones sobre el diseño y revisión de planes

y programas de estudio, la realización de la docencia y la evaluación de aprendizajes.

Es un trabajo complejo que no ha sido fácil realizar. La existencia de distintas posturas y necesidades personales entre los académicos, aunque legítimo y deseable, presenta el riesgo de generar divergencias insuperables. Esta situación puede dañar la vida académica cuando provoca que el grupo colegiado se disgregue, cuando una sola postura alcanza a imponerse como si fuera la única, o cuando desalienta la participación de los profesores.

Esto implica el reconocimiento institucional de la importancia de la colegialidad y la necesidad de fomentarla, teniendo en cuenta que promueve el desarrollo de diversas capacidades y disposiciones indispensables en la vida académica, entre ellas, las siguientes:

- Reconocer a la Universidad como espacio de libertad de ideas, posturas y procesos académicos.
- Valorar la diversidad de enfoques y perspectivas, respetar la divergencia en formas de pensar y de operar, y oponerse al pensamiento único.
- Compartir propuestas, experiencias y resultados de procesos.
- Aportar y aceptar observaciones y sugerencias para el mejoramiento de los procesos y de sus resultados.
- En un contexto de diferencias al parecer insuperables, buscar, identificar y trabajar puntos de acuerdo posibles, así como maneras posibles para integrar las diferencias en propuestas y decisiones que deban tomarse por consenso.

En suma, la colegialidad requiere que la comunidad entera de profesores–investigadores y sus órganos de coordinación promuevan la conformación de grupos colegiados que realicen un trabajo académico colaborativo en torno a sus funciones académicas, en la asignación de tiempos y lugares que les permitan realizarlo y en mecanismos eficientes que faciliten sus tareas de gestión.

ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y ACADÉMICA

La comunidad académica está integrada por los estudiantes y el personal académico y está constituida mediante relaciones de cooperación y apoyo mutuo para impulsar la superación de todos sus integrantes [...] El personal académico de la Universidad deberá desarrollar permanentemente sus conocimientos, habilidades y destrezas, deberá estar al día sobre los adelantos en su área de conocimientos, así como sobre los mejores procedimientos didácticos y deberá cumplir con las aportaciones que de él se esperan en materia docente, de investigación, difusión y extensión.¹⁴

Los fragmentos arriba citados de la Ley de la Universidad aluden al propósito institucional de propiciar la formación en docencia y el enriquecimiento continuo de las trayectorias académicas de la planta docente, lo cual implica promover su actualización en sus campos de conocimiento y su formación en saberes pedagógicos.

14 Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cap. II, inciso II, artículos 5 y 7.

Una enseñanza centrada en el aprendizaje requiere de ambos. La actualización y la investigación en el campo de conocimiento dan sentido a la actualización pedagógica, a la docencia y a la investigación de su práctica. Por eso, desde este paradigma la formación en docencia significa propiciar no sólo el dominio de técnicas y la creatividad para idear estrategias, sino la reflexión sobre cómo surgió y evolucionó el conocimiento hasta sus últimos desarrollos, para comprender la materia que se enseña en sus núcleos conceptuales, sus categorías y procedimientos, y poder traducir el conocimiento de la disciplina en los contenidos pedagógicos a enseñar.

Por esta razón en la Universidad se concibe la actualización como vía que enriquece las trayectorias académicas de su profesorado, y como sustento de su docencia y de todas sus acciones educativas en beneficio del estudiante.

Esto significa que, de acuerdo con sus principios y políticas, el proyecto educativo de la UACM continúa su proceso de construcción mediante la revisión permanente de la forma en que realiza sus funciones y el avance constante del cuerpo académico en cuanto a los saberes necesarios para realizarlas.

Estructura académica

La estructura académica de la UACM está constituida por los colegios de Ciencias y Humanidades, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología, así como por sus respectivas academias y órganos de representación, que realizan funciones con el apoyo de la Coordinación Académica.

Coordinación Académica

La Coordinación Académica (CA) es la instancia responsable de promover, apoyar y, en su caso, coordinar o realizar los objetivos y programas académicos de la Universidad, a través de los programas educativos que ofrece y de sus proyectos de investigación, extensión académica, vinculación cooperativa y difusión de la cultura.

En lo que concierne a los fines educativos de la universidad, la CA propicia y apoya el trabajo de los colegios en la revisión y mejoramiento de los planes y programas

de estudio y de la docencia en aula, asesorías y tutorías, así como la producción y difusión de materiales informativos sobre la oferta educativa y de recursos bibliográficos para los estudiantes, y tiene a su cargo el Programa de Integración que se ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso.

Entre sus demás funciones, la CA es responsable de planificar necesidades de espacios, tiempos, personal y recursos —materiales y económicos— que se requieren para la realización de los procesos académicos. También coordina —y, en su caso, participa— tanto en los procesos de reclutamiento de profesores —previa dictaminación favorable— como en los de registro y sorteo de nuevos estudiantes, de inscripciones y reinscripciones y de trámites escolares de los estudiantes.

Colegios

Los tres colegios en los que se organiza el trabajo académico de la universidad abarcan campos amplios de conocimiento, Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Humanidades, y ofrecen programas curriculares de nivel licenciatura y posgrado. Cada colegio está encabezado por una coordinación que tiene la función de propiciar y participar en los trabajos de proyectar, planear, coordinar, apoyar, realizar y evaluar el desarrollo de su quehacer académico. Esto incluye atender a la solidez de sus propuestas curriculares y de evaluación y sus proyectos de investigación, difusión,

extensión y cooperación, así como promover el cumplimiento de sus propósitos y generar las condiciones necesarias para el desarrollo de un trabajo académico profesional de cada profesor y grupo colegiado.

Academias o grupos colegiados

Los colegios tienen adscrita una planta docente cuyos integrantes se organizan en academias y/o grupos colegiados que trabajan sobre propósitos compartidos, principalmente en torno a una materia, grupo de materias o área de conocimiento correspondiente a un plan curricular; o en torno a algún proyecto o problemática específica del colegio.

Entre otras actividades, estos grupos colegiados revisan y participan en la revisión, evaluación y mejoramiento de los planes y programas de estudio, realizan seminarios de actualización, reflexionan sobre su práctica docente, y buscan formas de propiciar el aprendizaje de los estudiantes.

Periódicamente la academia elige entre sus integrantes un «enlace» que la representa y forma parte del órgano de representación del colegio. En general, las academias (o a veces grupos de profesores que trabajan sobre algún curso o taller) cuentan con un enlace por plantel que se coordina con el enlace general y colabora en la toma de acuerdos académicos y administrativos.

Órganos de representación del colegio

La Junta de Enlaces o Consejo Académico de cada colegio se conforma con el fin de orientar mejor sus tareas y promover la participación de sus integrantes en la reflexión sobre los asuntos tanto académicos como prácticos, sobre los cuales el colegio debe tomar decisiones, idealmente discutidas y consensadas. Con este sentido sus integrantes —los enlaces de academia— tienen la responsabilidad de difundir la información de que se trate y promover la realización de trabajo colegiado para su discusión, de manera que sus perspectivas sean consideradas en las decisiones que se tomen.

Oferta educativa

Como se mencionó anteriormente, la Universidad ofrece un conjunto de programas curriculares de licenciatura y posgrado, así como uno extracurricular, el Programa de Integración que se cursa antes de iniciar la licenciatura.

Programa de Integración

El Programa de Integración (PI) —con duración de un semestre— se ofrece con la intención de apoyar al estudiante para que inicie sus estudios universitarios con bases mejores y más sólidas.

Incluye las actividades de bienvenida en cada plantel y tres talleres semestrales diseñados para que el estudiante:

- a) fortalezca su desarrollo de procesos y habilidades de pensamiento en niveles de razonamiento matemático y verbal adecuados para iniciar su formación universitaria,
- b) aproveche la oportunidad de construir estrategias para aprender y aprender a aprender,

- c) fortalezca su intención de alcanzar sus metas formativas y se integre constructivamente al proyecto educativo de la universidad y
- d) encuentre bases para desarrollarse como estudiantes autónomos y profesionistas con un sentido crítico, científico y humanista.

Su diseño abierto y flexible permite que, además de los estudiantes de nuevo ingreso, todos aquellos que en cualquier momento de su carrera necesiten apoyos específicos relacionados con el desarrollo de habilidades para su desempeño académico, puedan cursar uno o más de estos talleres en los semestres en que se ofrecen.

Los talleres centrales del Programa de Integración—Matemáticas (TM), Expresión Oral y Escrita (TEOYE) e Identidad, Conocimiento y Aprendizaje (TICA)—responden a necesidades de dominio de la lengua y manejo del lenguaje lógico-matemático, así como de desarrollo de habilidades intelectuales y estrategias de aprendizaje.

En ocasiones, el Programa incluye también un taller de introducción al campo de conocimiento que abarca el colegio al que está adscrita la licenciatura que el estudiante eligió al inscribirse.

Todos los estudiantes de primer ingreso quedan automáticamente inscritos en el Taller de Identidad, Conocimiento y Aprendizaje porque es el espacio esencial de apoyo al desarrollo de habilidades y herramientas de aprendizaje donde se promueve la construcción de la identidad universitaria que necesitan para realizar con éxito sus procesos formativos.

La inscripción de los estudiantes a los talleres de Matemáticas y de Expresión Oral y Escrita depende de la evaluación diagnóstica institucional que todos deben realizar antes de iniciar las clases. Esta evaluación indaga en su manejo de ciertos conocimientos y habilidades matemáticas así como en su nivel de comprensión lectora y de expresión escrita. Sus resultados permiten identificar a los estudiantes que cuentan con un nivel de dominio en estos rubros, acorde con los propósitos de aprendizaje que se especifican en los programas de estudio de dichos talleres.

En consecuencia, de acuerdo con los resultados que obtenga, el estudiante quedará inscrito ya sea en los tres talleres, en dos (TM o TEOYE y TICA), o sólo en uno (TICA). Quienes están en condiciones de cursar sólo uno o dos de los talleres quedan también inscritos en una o dos materias del primer semestre de su carrera.¹⁵

Durante las primeras semanas de clase, además de recibir a los nuevos estudiantes y presentarles los espacios y apoyos que brinda cada plantel, se les introduce al proyecto educativo de la Universidad; ya sea a través de un taller corto o como parte del trabajo propuesto por el Taller de Identidad, Conocimiento y Aprendizaje.

Además, al iniciar los cursos y a lo largo del semestre los profesores de cada taller realizan evaluaciones diagnósticas y formativas con la finalidad de tomar en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes, dar

15 Como se menciona arriba, algunos estudiantes también quedan inscritos en un taller de introducción al campo de conocimiento del colegio al que está adscrita la licenciatura que eligieron.

seguimiento al trabajo de cada uno y evaluarlo respecto a los propósitos de aprendizaje del taller. Con base en lo anterior, al final del semestre los profesores elaboran un acta de resultados en la que anotan sus observaciones sobre avances y dificultades, y recomiendan al estudiante acciones a realizar para que pueda superarse.

A continuación se describen con mayor detalle los propósitos de cada taller:

TALLER DE MATEMÁTICAS

Tiene como finalidad propiciar que el estudiante desarrolle herramientas mínimas de pensamiento lógico y abstracción matemática —habilidades básicas de razonamiento—, y reconozca la importancia del pensamiento matemático tanto en el ámbito académico como en la experiencia cotidiana.

El temario y la carga horaria de este taller destinado a estudiantes de carreras adscritas a los colegios de Ciencias y Humanidades y Ciencia y Tecnología son específicas y distintas a las del taller para estudiantes de las licenciaturas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El propósito de este taller es fortalecer las cuatro habilidades comunicativas básicas indispensables para que los estudiantes lleguen a ser usuarios competentes de

la lengua: escribir, leer, hablar y escuchar. Esto conlleva desarrollar capacidades de comprensión lectora y signífica, entre otras cosas, comprender y disfrutar de lo que se lee y lo que se escucha, formarse de ello una opinión a partir del análisis y la reflexión; expresarse con eficacia oralmente y por escrito en situaciones diversas, y analizar la propia expresión. Este conjunto de habilidades es condición necesaria para estudiar, potenciar los procesos de aprendizaje y aprender, así como para la formación integral del estudiante, en tanto que son esenciales para seguir aprendiendo en todos los ámbitos de la vida.

TALLER DE IDENTIDAD, CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE

Su finalidad es apoyar a la construcción de la identidad que el estudiante necesita para asumir con autonomía su proceso de formación universitaria. Se trata de que adquiera el gusto por aprender y fortalezca su voluntad de hacer lo necesario para lograrlo; es decir, que desarrolle hábitos, habilidades y estrategias de estudio y aprendizaje para construir conocimientos con significado. Con este sentido, la dinámica de trabajo versa sobre lo que el sujeto conoce, los procesos de construcción del conocimiento y técnicas de manejo de información, promoviendo a la vez su reflexión sobre los procesos mediante los cuales él mismo aprende (estrategias cognitivas y metacognitivas). Como se mencionó, este taller es indispensable para todos los estudiantes de nuevo ingreso, sin distinción de colegio o licenciatura.



La tutoría en el Programa de Integración

Una vez iniciados los cursos, a cada estudiante se le asigna un tutor o tutora, para lo cual se considera el plantel, el turno donde está inscrito y el colegio al que pertenece la licenciatura que eligió. Su propósito es que, a partir de la experiencia en este tipo de relación, los estudiantes la valoren y busquen continuarla a lo largo de su carrera.

Para que su realización sea eficaz, se han planteado recomendaciones de programación y seguimiento para las tutorías en este primer semestre, como sigue:¹⁶

PROGRAMACIÓN

Tentativamente se sugiere realizar al menos una sesión al mes:

- En cuanto se haga la asignación, para hacer una revisión conjunta de las evaluaciones diagnósticas institucionales y las de cada taller sobre las áreas de Matemática y de Expresión Oral y Escrita, para detectar dificultades y acordar actividades para superarlas.

¹⁶ Durante el Programa de Integración los acuerdos entre tutor y tutorado y las recomendaciones del tutor deben sustentarse, como en cualquier otro momento de la carrera, en el tiempo real del que dispone el estudiante para estudiar tanto como en sus avances y dificultades respecto de los propósitos de aprendizaje de cada taller que cursa. En la última sesión es necesario que se basen en los conocimientos y habilidades con que cuenta el estudiante en relación con los que se requieren para que curse con éxito las materias que elige.

- Un mes después, para revisar las actividades acordadas, los trabajos que el estudiante haya realizado en ese tiempo y sus percepciones sobre su desempeño, identificar sus necesidades académicas y refrendar o hacer nuevos acuerdos.
- El siguiente mes, para revisar sus avances a la luz de los propósitos de aprendizaje de cada taller que cursa y acordar acciones para mejorarlos, así como para empezar a reflexionar sobre la licenciatura que ha elegido y las materias que le ofrece en el primer semestre del Ciclo Básico y considerar las que más le conviene estudiar, de acuerdo con los conocimientos y habilidades que ha desarrollado.
- Al finalizar el semestre, para acordar la ruta curricular o programa de materias que al estudiante le conviene seguir durante el primer semestre de su licenciatura. Diseñar su ruta implica considerar las reflexiones compartidas en la sesión anterior sobre lo que el estudiante ha logrado y lo que le hace falta, así como las condiciones en las que está realizando sus estudios, en particular, su tiempo disponible para estudiar. Es necesario que tutor y tutorado analicen los conocimientos y habilidades con que el estudiante cuenta, en relación con los que se requieren para estudiar con éxito las materias que elige, de manera que puedan tomar decisiones racionales sobre las que le conviene llevar.

SEGUIMIENTO

Es importante que, con fines de seguimiento, tutor y tutorado lleven un registro de los elementos más significativos de

los avances y dificultades del estudiante, las recomendaciones del tutor, los acuerdos entre ambos y las acciones que el estudiante emprende al respecto.

Se recomienda que tutor y tutorado lleven un registro de los elementos más significativos del desempeño del estudiante: sus avances, las dificultades que persisten y sus posibles causas, las acciones recomendadas por el tutor y los acuerdos que hacen al respecto, y las acciones que el estudiante ha realizado para superarse.

OTRAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Como parte del Programa, en cada plantel se ofrecen charlas informativas sobre los ciclos básicos de cada colegio y sobre todas las licenciaturas que se imparten.

También se organizan visitas a la biblioteca del plantel con la finalidad de introducir a los estudiantes en el sistema de consulta y préstamo y dar a conocer los recursos bibliográficos, hemerográficos y electrónicos con los que cuenta la Universidad.

Además, se organizan dinámicas especiales con la finalidad de integrar a los estudiantes a las actividades académicas y culturales que se realizan en cada uno de los planteles.



Programas curriculares

La oferta curricular de la UACM tiene características distintas a la de otras universidades. Por un lado, la mayoría de sus planes de estudio están diseñados para abordar los conocimientos desde la perspectiva de más de una disciplina, de tal modo que en licenciatura suelen ser multidisciplinarios, y en posgrado, interdisciplinarios. Por otra parte, como ya se ha mencionado, los de licenciatura se estructuran con dos ciclos, básico y superior, con el fin de que en los primeros tres o cuatro semestres los estudiantes se familiaricen con perspectivas culturales amplias antes de abordar materias específicas de la especialidad que se ofrecen en el ciclo superior.

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

<i>Licenciatura</i>	<i>Maestría</i>
Arte y Patrimonio Cultural	Ciencias Sociales
Ciencia Política y Administración Urbana	Derechos Humanos
Ciencias Sociales	
Comunicación y Cultura	
Creación Literaria	
Filosofía e Historia de las Ideas	
Historia y Sociedad Contemporánea	
Derecho	

COLEGIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

<i>Licenciatura</i>	<i>Maestría</i>
Ingenierías en: Sistemas de Transporte Urbano Sistemas Electrónicos Industriales Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones Software	Ciencias Genómicas
	Ingeniería en: Sistemas Energéticos
	<i>Doctorado</i>
	Ciencias Genómicas

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

<i>Licenciatura</i>	<i>Maestría</i>
Promoción de la Salud Nutrición y Salud Ciencias Ambientales y Cambio Climático Protección Civil y Gestión de Riesgo	Ciencias de la Complejidad Educación Ambiental
	Ingeniería en: Sistemas Energético
	<i>Doctorado</i>
	Estudios sobre la Ciudad

Para conocer con detalle los planes y programas de estudios que ofrece la UACM se puede consultar su página web.



Órganos de administración y de gobierno

En la UACM los órganos de administración y gobierno se proponen actuar de la manera más democrática posible. Se busca que los integrantes de su comunidad participen directamente, o mediante sus representantes, en la toma de decisiones que les conciernen.

Consejo Universitario

Una de las características de las universidades autónomas es que tienen el derecho y la obligación de gobernarse a sí mismas. Esto es, la toma de decisiones que conducen a la institución está a cargo de los mismos miembros de la comunidad universitaria. En la UACM el Consejo Universitario (CU) es el máximo órgano de gobierno. Un rasgo distintivo de este consejo es que es paritario: está conformado por la comunidad académica (estudiantes y profesores) y representantes administrativos.

Los consejeros son electos directamente por la comunidad a la que van a representar: por cada colegio y cada plantel se eligen dos fórmulas (titular y suplente), así que está conformado por 30 fórmulas de estudiantes, 30 de académicos, 5 representantes administrativos y el rector o la rectora. La duración del cargo es de dos años. Las funciones del órgano son legislativas, es decir, se encarga de aprobar o modificar las propuestas de reglamentos, estatutos, lineamientos que hagan falta para el funcionamiento adecuado de la Universidad.

Rectoría

Como máximo órgano administrativo de la Universidad, a la rectoría le corresponde el funcionamiento operativo de la institución.

La elección del rector es responsabilidad del CU y su cargo tiene una duración de cuatro años sin opción a la reelección.

Su función es articular las áreas y representar a la Universidad en ámbitos externos a esta casa de estudios. Asimismo, le corresponde interactuar con distintos actores de la vida pública —como la Asamblea Legislativa y entidades educativas, entre otros— para crear convenios, vínculos para la investigación, proyectos de gestión, etcétera. La constituyen las siguientes áreas:

- La Coordinación Académica. Se encarga de planear, analizar y organizar todo lo referente a la vida académica.

mica de la Universidad y sus claustros de profesores (véase «Estructura académica»).

- La Secretaría General. Tiene el encargo de colaborar con la Rectoría en la dirección de la Universidad y en los asuntos de carácter docente, de administración, planeación, difusión de la cultura y extensión universitaria. Su titular es designado por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. Sus funciones principales son:
 - Cubrir las ausencias del Rector que no excedan dos meses;
 - Ayudar a elaborar el Programa Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Institucional;
 - Coordinar la operación y funcionamiento de los planteles;
 - Coordinar y supervisar las actividades de las coordinaciones de Servicios Administrativos, de Certificación, de Obras y Conservación, de Comunicación e Informática y de Servicios Estudiantiles, así como del Comité de Protección Civil;
 - Apoyar las actividades de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria;
 - Apoyar la aplicación de la política laboral y de recursos humanos de la Universidad.
- La Coordinación de Planeación. Se encarga de proponer las acciones necesarias para mejorar las actividades de todas las áreas de la Universidad, realizando su planeación de corto, mediano y largo plazos.

- La Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Se encarga de proponer, estimular y apoyar actividades y proyectos que involucren la difusión de la cultura y los conocimientos generados y/o vinculados a la institución.

Coordinadores y consejos de plantel¹⁷

El Consejo de Plantel es el órgano de gobierno local encargado de dar especificidad a las políticas generales de la Universidad en cada campus. Se conforma con una representación paritaria de estudiantes y académicos de cada colegio con funciones en el plantel, todos con voz y voto, y con representantes del sector de trabajadores administrativos, técnicos y manuales, con voz y sin voto. Entre otras, sus atribuciones principales son diseñar lineamientos, planificar, organizar, coordinar, gestionar, supervisar y dar seguimiento al uso y administración de recursos financieros, materiales y de espacios e instalaciones para la operación académica y administrativa del plantel, coordinar y gestionar los asuntos académicos, crear espacios que permitan el trabajo colectivo, dar seguimiento al trabajo docente, de investigación, difusión, divulgación, extensión y cooperación, promover la vinculación del plantel con el entorno social en el marco de las actividades sustantivas de la Universidad, y atender a la solución de problemas y dificultades que afecten el funcionamiento del plantel.

17 EGO, título I, capítulo II, artículo 26, y título IV, capítulo I, artículo 26.

El coordinador o coordinadora de plantel trabaja de acuerdo con las decisiones del Consejo en la atención de la diversa gama de necesidades del campus, ya sea de carácter administrativo o académico, o de índole relacional y de convivencia dentro de la comunidad.

Tanto los coordinadores como los integrantes del Consejo de plantel son electos directamente por la comunidad y su cargo dura dos años.

Instancias de apoyo a los estudiantes

De acuerdo con los principios de su proyecto educativo y su concepción del estudiante como agente de su propia formación, la Universidad cuenta con diversas instancias para apoyarlo.

Concretamente, los estudiantes de nuevo ingreso tienen mayor contacto directo con el área de Registro Escolar, la Coordinación de Servicios Estudiantiles, el Sistema Bibliotecario, la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, el área de Servicios Médicos y los comedores

Para obtener mayor información sobre los apoyos y servicios que brinda, las oportunidades que ofrece y las actividades que promueve cada una de ellas, se puede consultar el portal web de la Universidad o acudir a las oficinas de dichas instancias en cada plantel.

Apéndice: Información útil para estudiantes de nuevo ingreso

CAMBIOS DE CARRERA, TURNO O PLANTEL

Durante el Programa de Integración no es posible hacer cambios de carrera, turno o plantel. A partir del segundo semestre en la Universidad, cuando ya se ingresa al Ciclo Básico, se pueden solicitar estos cambios en el área de Registro Escolar. El periodo establecido para hacerlo está indicado en el calendario oficial que aparece en la página *www.uacm.edu.mx*. La respuesta dependerá de los espacios disponibles por carrera, turno y plantel.

IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Todas las actividades que abarca el Programa de Integración han sido propuestas para familiarizar a los nuevos estudiantes con el proyecto educativo y facilitar su integración a la vida universitaria de la UACM.

Por esta razón se les alienta a que asistan y participen activamente en ellas, desde los actos de bienvenida hasta los talleres y otras actividades que se desarrollan en cada plantel, aprovechando y valorando todos los recursos y apoyos que ofrece la universidad.

Es muy importante que los nuevos estudiantes participen en las charlas, conferencias o talleres que se ofrecen en cada plantel sobre los campos de conocimiento que se estudian en los distintos colegios y la licenciatura que cada uno ha elegido estudiar. El propósito de estas actividades es proporcionar elementos para que los estudiantes desarrollen una visión más clara de los planes de estudio de las licenciaturas que ofrece la Universidad, de sus propósitos formativos, de la/s disciplina/s que esos planes abarcan y de las posibles áreas de trabajo donde puede ser aplicable dicha formación.

Si los estudiantes tienen algún problema o duda respecto de las actividades que abarca el Programa de Integración pueden acudir a la persona responsable del mismo en cada plantel, consultar la página web del programa <https://programadeintegracion.uacm.edu.mx> o enviar un mensaje al correo programa.integracion@uacm.edu.mx. También pueden acercarse a la Coordinación del Plantel, a Servicios Estudiantiles, y a los tutores; una vez que sean asignados.

Para obtener más información sobre las distintas carreras y otros programas académicos que se realizan en la Universidad pueden consultar el sitio web institucional: www.uacm.edu.mx o acudir a las mismas instancias mencionadas en el párrafo anterior.

BECAS, APOYOS ECONÓMICOS Y SEGURO MÉDICO

La Coordinación de Servicios Estudiantiles gestiona estos apoyos. El estudiante los puede solicitar después de haber completado su primer semestre en la Universidad, en la oficina de Servicios Estudiantiles de su plantel.

De acuerdo con su reglamento, los requisitos para solicitarlos son que el estudiante haya obtenido resultados favorables y/o logrado la certificación en al menos tres de los cursos que llevó durante su primer semestre, ya sean talleres del Programa de Integración o uno o dos de estos en combinación con dos o una materia del Ciclo Básico. La solicitud se realiza al inicio del segundo semestre del estudiante en la Universidad, y para ello necesita presentar las actas de resultados o certificación que lo avalan.

Cabe señalar que para otorgar beca en otros momentos de la licenciatura se mantiene el requisito de haber certificado al menos tres materias del semestre anterior.

El seguro médico del IMSS que la Universidad ofrece a sus estudiantes también es gestionado por la Coordinación de Servicios Estudiantiles. Para obtenerlo, el estudiante de primer ingreso deberá llenar en línea, durante la Semana de Inducción, el formulario que dicha Coordinación presenta como parte de su consulta.

Para mayor información sobre estos y otros apoyos, los estudiantes pueden acercarse al área de Servicios Estudiantiles en cada plantel o entrar a la página electrónica.

Bibliografía citada

- AUSUBEL, D. *et al.*, *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*, 12ª reimpresión. México: Trillas, 1998.
- COLL, C., *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Barcelona: Paidós, 1997.
- DÍAZ BARRIGA, F. y Hernández, G., *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, 2ª edición. México: McGraw Hill, 2002.
- PÉREZ ROCHA, Manuel, «Evaluación y autoevaluación. (Algunas definiciones)», en *Materiales de apoyo a la evaluación educativa*, núm. 22, México: Ciees, Conaeva, Anuies-SEP, 1993.
- PIAGET, J., *Seis estudios psicología*, 7ª reimpresión. México: Ariel, 1992.
- POZO, J. I. y Monereo, C. (coords.), *El aprendizaje estratégico*. Madrid: Aula XXI, Santillana, 1999.
- VYGOTSKY, L.S., «Pensamiento y lenguaje» [1934], en *Obras escogidas*, t. II. Madrid: Visor, 1993.

El proyecto educativo de la UACM. Versión para estudiantes,
se terminó de imprimir en junio de 2018,
en los talleres de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México,
San Lorenzo, 290, col. Del Valle, del. Benito Juárez,
c.p. 03100, Ciudad de México.
El tiraje fue de 4000 ejemplares.
El cuidado de la edición estuvo a cargo de
María Elena Hope y de Rebeca Lozada
Diseño y formación: Miguel Ángel Esparza

